



EDUCACIÓN SECUNDARIA: ORIENTACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA RECOMENDACIONES

La Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, desde el Equipo Técnico de Educación Física del Área de Desarrollo Curricular, ha llevado a cabo diversas acciones de acompañamiento a la implementación del *Diseño Curricular 2012-2015*¹. Con base en la información relevada en estos espacios, y con la intención de fortalecer los principios que dan fundamento a esta Orientación, se presentan a continuación algunas recomendaciones:

- **Es necesario continuar y fortalecer la revisión y reflexión sobre el PEI, especialmente en relación con los motivos por los cuales se eligió la Orientación Educación Física para la escuela** (perfil institucional, intencionalidades formativas, perfil del estudiante, entre otros aspectos). Los avances en relación a la elaboración del PCI deben producirse de manera paulatina en torno al **diseño de un verdadero “Proyecto de la Orientación”**. Para ello, es fundamental **gestionar, incluyendo a todo el colectivo docente, un proceso de construcción de acuerdos institucionales** sobre las decisiones curriculares, dando cuenta de debates, participación, conflictos, consensos y resistencias sobre el sentido que adquiere la Orientación en esa escuela en particular y su potencial alcance y finalidad.
- Dado el carácter integral de los aprendizajes definidos en el Diseño Curricular, entendidos como saberes significativos y relevantes que involucran, **de manera articulada**, contenidos que refieren a conceptos, lenguajes, prácticas, procedimientos, valores, actitudes, formas culturales, etc., es necesario **evitar la fragmentación que supone su división en conceptuales, procedimentales, actitudinales**.
- **Es fundamental incorporar innovaciones didácticas en las prácticas de enseñanza a partir de la utilización de los formatos sugeridos** en el diseño curricular (Materia/ asignatura, Taller, Proyecto, Ateneo, Seminario, Observatorio).
- Si bien no existe un formato excluyente en relación con la planificación anual, tanto para los espacios curriculares de la Formación Específica como para los EOI resulta necesario garantizar la presencia de una serie de elementos del orden de lo curricular en el formato que se determine utilizar a tal fin. Por lo tanto, **deberá pensarse en un diseño de planificación que:**
 - ✓ Contemple los **trimestres que conforman el año escolar** y considere el **número de clases** que puede ofrecerse en cada uno de ellos.
 - ✓ Incluya una **“fundamentación”** impregnada de conceptos presentes en el PEI y también los construidos a partir del análisis crítico de la realidad institucional. Se debe dejar claramente establecida su relación con la **especificidad** del espacio, así como la potencialidad formativa del EOI respecto de las finalidades de la Educación Secundaria.
 - ✓ Contenga una **formulación de objetivos generales** que **supere la mera copia textual** de aquellos objetivos que se expresan en el Diseño Curricular.

¹ Tres ciclos de visitas de asistencia técnica a las instituciones educativas que implementan la Orientación y acciones de capacitación en servicio, entre otras.



- ✓ Plantee la **organización de los aprendizajes - contenidos seleccionados en términos de secuencia**, lo cual se facilita si se trabaja con un diseño que incluya *los trimestres y el número de clases* posible de desarrollar, así como la previsión de articulaciones con otros espacios curriculares o EOI. **Estas articulaciones deben ser mencionadas de manera concreta, resaltando su naturaleza, finalidad y temporalidad** (se recomienda un anexo para esto último).
- ✓ Defina el/los **formato/s curricular/es y pedagógico/s elegido/s** para el desarrollo de los aprendizajes - contenidos seleccionados.
- ✓ Incorpore los **instrumentos, criterios e indicadores de evaluación** que se pretende implementar en el desarrollo anual del espacio curricular.
- **Respecto de Formación para la Vida y el Trabajo**, se recuerda la importancia de que los docentes conozcan en profundidad los objetivos, énfasis y alcances del espacio curricular en 3er año del Ciclo Básico y en los tres años del Ciclo Orientado, así como la necesidad de **relacionar su abordaje preferentemente con la Orientación y el contexto de la comunidad educativa**.
- En relación con la estrategia de "trabajo compartido entre espacios curriculares", tener en cuenta -para su correcta implementación- lo establecido en el Encuadre General de la Educación Secundaria:
 - **"Instancias de trabajo compartido entre espacios curriculares del Ciclo Orientado**: ofrecen la posibilidad de que **dos docentes** compartan, a partir de acuerdos y decisiones previos, el abordaje y desarrollo de un cierto cuerpo de contenidos (...) constituyen una alternativa de innovación institucional y pedagógica que favorece la **integración (no forzada)** de los enfoques epistemológicos y metodológicos de **dos espacios curriculares, pertenecientes al Ciclo Orientado, relacionados o afines entre sí**, con cierta complementariedad y/o similitud de objetos de estudio y propósitos formativos" (p.19).
- **Visitar periódicamente la página Web www.igualdadycalidadcoba.gov.ar** permitirá acceder a información actualizada y material diverso sobre los nuevos diseños curriculares, formatos pedagógico-didácticos, diseño de planificaciones, recorridos didácticos, cronograma de capacitaciones, entre otros. Se sugiere especialmente la consulta de la Colección *Pensar la Enseñanza. Tomar decisiones*, en la cual están disponibles propuestas de planificación y desarrollo didáctico para diversos espacios curriculares: <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/coleccionpensar/coleccionpensar.html> y de la Webgrafía específica para la Orientación: <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/webgrafiaSecundariaCO/EDUCACION%20FISICA.pdf>

En relación con los Espacios de Opción Institucional (EOI)

Considerando que los EOI tienen la función de **contextualizar, articular, profundizar y ampliar** los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de cada Orientación, se recomienda:

- **Propiciar para todos los EOI específicos, un abordaje socio-crítico desde un enfoque saludable**, atendiendo a lo expresado en el marco general del Diseño Curricular de la Orientación Educación Física 2012-2015 (Tomo 15., p.2).



- **Organizar curricularmente los EOI de la Orientación a partir de ciertos ejes de aprendizajes, como conjunto de experiencias significativas** que favorezcan los procesos de apropiación, por parte de los estudiantes, de aquellos contenidos priorizados para el espacio:
 - Construcción progresiva de un posicionamiento crítico a través de la reflexión, debate, indagación y análisis sobre la realidad circundante, para abordar luego distintos grados de vinculación con los contextos provincial, nacional e internacional.
 - Construcción de un marco teórico constituido por conceptos clave que propicien una clara y precisa interpretación y comprensión de la realidad anteriormente analizada, desde la especificidad del espacio curricular y en articulación con otros espacios.
 - Diseño e implementación de propuestas y proyectos de intervención socio- comunitaria, asumiendo el estudiante un rol activo y crecientemente autónomo, tanto desde lo individual como en el trabajo con otros.

El docente podrá **flexibilizar la secuencia de desarrollo de estos ejes**, considerando los **emergentes propios de los procesos de enseñanza y aprendizaje** y la socio – historicidad del hecho educativo.

- **Tener en cuenta, para la planificación de los EOI, las recomendaciones generales que se han formulado para los espacios curriculares de la Formación Específica.**
- **Las Instituciones que han optado por los EOI *Tecnologías de la Información y la Comunicación o Lengua adicional*, deberán asegurar que se realicen – tal como se prescribe en el Diseño Curricular- las vinculaciones necesarias con la especificidad de la Orientación Educación Física.**
- Es necesario **coordinar los EOI con los Espacios curriculares de Formación para la Vida y el Trabajo** ya que las propuestas pueden enriquecerse mutuamente y brindar a los estudiantes posibilidades de integración de las temáticas vinculadas con la intervención socio-comunitaria, los horizontes vocacionales y el mundo del trabajo.
- **Fortalecer el intercambio entre docentes a cargo de los Espacios de Opción Institucional;** por ejemplo, **a partir de jornadas de trabajo conjunto entre profesores de la misma institución y con otras escuelas.**

Para la planificación de los EOI que la escuela haya elegido implementar, se deberán tomar en cuenta los *Aprendizajes Sugeridos para los EOI de la Orientación Educación Física 2013-2015*

Las consultas en relación con asistencia técnica y acompañamiento, materiales bibliográficos o audiovisuales para la Orientación *Educación Física*, pueden realizarse al **Equipo Técnico de Educación Física- Área de Desarrollo Curricular**. Dirección de correo electrónico: educacionfiscaspiyce@gmail.com